

FECHA: 1 de julio de 2025.

EXPEDIENTE: 1044_2025.

D. Gonzalo Balbontín Casillas, en nombre y representación de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P., inscrita en el Registro de Fundaciones de Andalucía con el núm. SE/ 580, con CIF G-41825811 y domicilio en Sevilla, Avda. Américo Vespucio, N.º 15, Edificio S-2, en calidad de director gerente de dicha entidad, en virtud de los poderes otorgados por su Patronato en fecha 17 de julio de 2019 y elevados a escritura pública ante el notario de Sevilla D. Alberto Moreno Ferreiro, con fecha 3 de septiembre de 2019, bajo el número 2.325 de su protocolo.

ACUERDA

1. Autorizar el gasto correspondiente.
2. Declarar el inicio del procedimiento de contratación de conformidad con lo dispuesto en Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre.
3. La Publicación de la licitación en el perfil del contratante, para satisfacer la siguiente necesidad surgida en el seno de la FPS:
 - Objeto: suministro de reactivos para la determinación de biomarcadores específicos en líquido cefalorraquídeo para la detección precoz de enfermedad de Alzheimer en casos clínicos definidos para la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P.
 - Financiación: Esta actuación esta cofinanciada por el Ministerio de Sanidad para la ejecución de los proyectos relacionados con los Fondos de Cohesión 2024, por la que se concede a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud una transferencia con asignación nominativa para el desarrollo de la línea de financiación en enfermedades neurodegenerativas. La Fundación Progreso y Salud se encarga de la gestión para el desarrollo del proyecto denominado "Ampliación en el acceso al estudio de biomarcadores específicos en líquido cefalorraquídeo para el diagnóstico biológico y precoz de enfermedad de Alzheimer" en casos clínicos definidos por un importe de 90.108,03 €.
 - Tipo de contrato: suministro.
 - Tipo Procedimiento: abierto simplificado no sujeto a regulación armoniza.
 - Valor estimado del contrato: SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y NUEVE CENTIMOS (68.348,39 €), IVA excluido.
 - Presupuesto de licitación: SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y NUEVE CENTIMOS (68.348,39 €), IVA excluido, OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS UN EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (82.701,55 €) IVA incluido.
 - División en lotes: No procede la división en lotes del objeto del contrato ya que la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el mismo dificultaría la correcta

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	04/07/2025 10:15:28	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	UUM3234HTVVPECQPR9Y8VM94HKXDBP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ejecución de éste desde el punto de vista técnico. Asimismo, por la propia naturaleza del objeto del contrato implica la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones incluidas en él, cuestión que podría verse imposibilitada por su división en lotes y ejecución por una pluralidad de contratistas diferentes.

4. Se designan como componentes de la Mesa de contratación a los siguientes:

- Presidente: Carlos Lorenzana Alguacil, subdirector económico financiero.
- Secretaria: M.^a Dolores Jiménez Salvatierra, técnica auxiliar de la Unidad de Compras.
- Vocal: Eva M.^a Díaz López, técnica de la Unidad de Compras.

5. Se designa como asesor técnico de la Mesa a:

- María del Rocío Vélez Morales, jefa del Servicio de Estrategias y Planes de Salud.
- Lina Carazo Barrios, neuróloga responsable de demencias en el Hospital de Jaén.
- María del Mar Viloría Peñas, responsable de laboratorio en Hospital Virgen de Valme.

Fdo. Gonzalo Balbontín Casillas.
DIRECTOR GERENTE.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	04/07/2025 10:15:28	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	UUM3234HTVVPECQPR9Y8VM94HKXDBP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	